

La interacción de las empresas con las comunidades locales

Los desafíos actuales

La sociedad global valora actualmente no solo el éxito comercial de una empresa, sino también su respeto por los derechos humanos y las actividades que la empresa desarrolle de promoción del bienestar de sus trabajadores y de las comunidades en las que opera.

La empresa no puede dejar de considerar, en la evaluación de un proyecto, que existen personas o grupos de interés (“stakeholders”) que resultan afectados directa y/o indirectamente, Estos tienen la posibilidad de modificar el desarrollo del negocio y obviamente su “valor”.

Asimismo ha cambiado la relación entre gobernantes y gobernados, principalmente por la pérdida de credibilidad de aquéllos que ha dado lugar a una grave crisis de representatividad política a escala global. Ello ha favorecido el diálogo directo entre la empresa y la comunidad en la que opera.

Estos cambios han implicado la pérdida de vigencia de ciertas viejas posturas que entendían que la solución de los problemas sociales era tarea exclusiva del gobierno, de tal manera que los gerentes que gastaban dinero en actividades sociales actuaban irresponsablemente (Milton Friedman, “La responsabilidad social de las empresas es incrementar sus utilidades”).

Evolución normativa internacional y nacional

Estos cambios en las relaciones entre la empresa y la comunidad se fueron plasmando, entre otras, en varias normas internacionales como la “Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948) que tiene rango constitucional en Argentina y en el Convenio sobre pueblos indígenas o tribales (OIT, 1989), también ratificado por Argentina.

Sin embargo el gran cambio se produce a partir del denominado “Pacto Global” (Davos, 1999) que prevé, entre otros, los siguientes principios: la necesidad de la preservación del medio ambiente, el respeto de los derechos humanos y laborales, la lucha contra la corrupción y la creación de una ciudadanía corporativa global que concilie intereses comerciales y sociales.

Las empresas que adhieren al Pacto Global asumen el compromiso voluntario de informar a la comunidad sobre sus actividades, mediante reportes de sostenibilidad que se confeccionan bajo parámetros establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI), es decir que implementan una política de Responsabilidad Social Empresaria (RSE).

La Responsabilidad Social Empresaria

La RSE enlaza la suerte de la empresa a la de su entorno e implica un compromiso voluntario con la sostenibilidad de la actividad empresarial, mediante el diálogo permanente

con los “stakeholders”. Se trata de elevar los niveles de desarrollo social y de respeto de los derechos humanos en un marco global de calidad y viabilidad.

Cuando las iniciativas de RSE son elaboradas y se llevan a cabo estratégicamente, no sólo se entrega un valor a los receptores directos de ellas, sino que refuerzan la reputación de las propias empresas, sus marcas, productos y servicios.

La reputación de una empresa en su lugar de ubicación y su imagen, influyen sin duda alguna en su competitividad, como asimismo en su poder de lobby, pues contará sin duda con el apoyo de la comunidad en la que opera.

No hay receta de RSE que pueda servir para toda Compañía y/o actividad empresarial, sino que ella se tiene que adaptar tanto al sector en el que opera la Empresa, como asimismo al entorno en el que se desarrollará el proyecto (“tailor made”).

Iniciativa sectorial: “International Council on Mining and Metals” (ICMM)

Surgió como una iniciativa de las principales empresas mineras a los efectos de mejorar la reputación social de la actividad, mediante el establecimiento de “buenas prácticas” que debieran cumplir las empresas.

Se trata de operar de manera responsable y con el menor impacto ambiental posible (“Minería, Metales y Desarrollo Sustentable”, 2003).

Asimismo las empresas deben actuar éticamente, respetando las culturas y costumbres locales y realizando todo lo necesario para la conservación de la diversidad biológica, la reutilización y el reciclado de materiales, como asimismo dando un buen trato y capacitación a sus empleados.

El establecimiento por la empresa de una política comunicacional cierta, fluida y oportuna hacia la comunidad y “stakeholders” es una herramienta fundamental para evitar y/o minimizar conflictos.

Las empresas no sólo harán sus balances económicos, sino éstos serán de triple línea de resultados: económicos, sociales y medioambientales.

La irrupción de nuevos actores en materia de RSE

En los últimos años se han dictado normas estatales imperativas, como es el caso del Compromiso Previo de las Empresas Mineras para el Desarrollo de Actividades Mineras (Perú, 2003) que establece procedimientos que deben seguir las empresas mineras para realizar las actividades de exploración y explotación de minerales, en coordinación con la población y evitar daños al medio ambiente.

También es destacable el poder de los consumidores y de las ONG. Se ha visto en casos concretos cómo han afectado gravemente las actividades y los proyectos de ciertas empresas.

También la RSE se ha incrementado mediante el activismo de los accionistas a través de organizaciones tales como la “Interfaith on Corporate Responsibility” (organización estadounidense integrada por más de 275 inversores institucionales de las comunidades católica, protestante y judía), los fondos de pensión que han sido obligados por normas estatales imperativas a adoptar criterios éticos y/o ecológicos en sus inversiones, etc.

Los sectores financiero y asegurador no han sido ajenos a la evolución de la RSE, adoptando organismos públicos nacionales (v.g.: EDC de Canadá) y organismos multilaterales de crédito (v.g.: Banco Mundial), requisitos en materia de RSE que deben cumplir los peticionantes de créditos y/o seguros, como condición necesaria y previa para su otorgamiento.

“Licencia Social” y “Consentimiento Social”

La Licencia Social es la aprobación tácita de la actividad empresarial por parte de la/s comunidad/es afectada/s. Es un proceso continuo de comunicación entre la empresa y la comunidad en el que se establece como política: cumplir todo lo que se promete.

No se trata de un proceso administrativo que se sustenta en el cumplimiento de normas legales, sino en el reconocimiento y aceptación de la convivencia.

La Licencia Social surge en un contexto mundial de crisis de representatividad y de credibilidad políticas: la gente pone en duda buena parte de lo que afirman sus gobernantes y quiere verificar por sí misma el cumplimiento de la ley por parte de la Empresa.

Si bien la “Licencia Social” resulta consistente con la RSE, las corporaciones suelen no aceptar el concepto de “Consentimiento Social” de la comunidad.

Entienden las empresas que hay una diferencia relevante entre “Licencia Social” y “Consentimiento Social”, ya que consideran que esta última implica el reconocimiento de mayores facultades a la comunidad social afectada por el proyecto. Las empresas temen que dicha comunidad pase a ser un “socio”, en vez de alguien a quien hay que “convencer y seducir” con el proyecto y las inversiones a efectuar.

Causas y perspectivas de desarrollo de la RSE

El auge actual de la RSE está relacionado principalmente con el poder que tienen los consumidores en el mercado y no tanto con una toma de conciencia social por parte de las empresas y sus dirigentes.

Según organismos supranacionales como el Banco Mundial y la OIT, el temor de las empresas al “Consentimiento Social” es infundado ya que no se le otorga a la comunidad afectada por la inversión un derecho de veto, sino una significativa importancia a su opinión sobre el proyecto.

Asimismo, las cuestiones de RSE se manifiestan en el caso de inversiones extranjeras directas; particularmente cuando se recurre a la tercerización y en las estrategias de tercerizaciones cautivas de las empresas multinacionales. En dichos casos de tercerización,

los compradores extranjeros de servicios locales tienen que verificar la seriedad de los compromisos de los proveedores locales de “servicios globales” en materia de RSE, como una extensión, en la cadena de suministros, de sus propias políticas de RSE. En el escenario de suministros cautivos, la toma de conciencia en materia de RSE resulta aplicable tanto a los inversores extranjeros, como a los proveedores locales de servicios globales.

El desafío empresarial actual es realizar inversiones financieramente rentables que minimicen el riesgo del proyecto y su aceptación por el entorno, de manera tal de garantizar la viabilidad de la empresa en el largo plazo.